

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 125

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 3 de Mayo de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO SRA. MERY MORA ARAYA SR. ALFONSO CORTÉS COFRE SRA. ROSA GUERRERO ALFARO SR. ALEXI CASTILLO ROJAS SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 124 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016.
- 2. AUDIENCIA JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA
- 3. AUDIENCIA DIRECTOR DE CONTROL PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS SEGÚN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015
- 4. APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS, BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
- 5. APROBACIÓN COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN ZONA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTEO LA VIÑA A LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL
- 6. CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA O"HIGGINS, MONTE PATRIA"
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA
- 8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 124 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016.

ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 124 de fecha 19 de Abril de 2016.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 124 de fecha 19 de Abril de 2016, los que constan en certificado N° 129, dado que el acta queda pendiente de entregar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación de los acuerdos, por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se aprueban.

2° PUNTO: AUDIENCIA JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida al Director Provincial de Educación y ofrece la palabra

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA: Saluda a todas y todos los integrantes del concejo municipal, entrega los saludos del gobernador, quién en un principio tenía interés en participar de esta reunión, desafortunadamente por agenda no pudo llegar. Hay ciertos aspectos de la reforma que tienen que ser comunicados a las autoridades políticas por una significación para los territorios, en el último tiempo el Ministerio de Educación asumió una tarea legislativa y con el afán de trabajar por una educación de calidad, que pretende ser inclusiva para ello se requieren cambios estructurales.

LA REFORMA EDUCACIONAL ESTÁ EN MARCHA

Se han tramitado 15 proyectos que involucran desde el nivel parvulario a la educación superior, y también a los y las profesoras. Recordemos algunos:

- Creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia
- Lev de Inclusión
- Creación de dos nuevas universidades del Estado (O'Higgins y Aysén)
- Ley corta de gratuidad para la educación superior
- Reforma Ley de Carrera Docente
- Creación de 15 Centros de Formación Técnica Estatales, uno de ellos quedará en la ciudad de Ovalle.
- Ley Plan de Formación Ciudadana

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO EN EDUCACIÓN PÚBLICA?

Desde el 2015 se están implementando condiciones para la calidad en los procesos de mejoramiento de las escuelas públicas:

- ✓ Revisión del Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.
- ✓ Bibliotecas de aula desde pre kínder a 2º básico.
- ✓ Programa Yo pinto mi escuela.
- ✓ Plan nacional de Actividad Física Escolar y de Educación Artística, con entrega de implementos para ambas ramas.

- ✓ Entrega de computadores de Me conecto para aprender.
- ✓ Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
- ✓ Plan de Formación ciudadana.

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

- Uno de los pilares de la Nueva Educación Pública es la **participación** de todos los actores de la comunidad educativa escuelas y liceos que hoy administran las municipalidades como protagonista del proceso de aprendizaje y formación de los estudiantes.
- El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación) promueve la Participación y Formación Ciudadana de cada colegio como parte de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que permiten ampliar la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del conocimiento académico.
- Queremos movilizar a la comunidad desde **la emoción y la voluntad**, donde las escuelas sean creadoras y no sólo receptoras de proyectos.
- El Ministerio de Educación **entregará recursos a los sostenedores** a través de convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para financiar **iniciativas levantadas desde los Consejos Escolares.** En el caso de la comuna de Monte patria se han ido incrementando y que fueron suplementados posteriormente con un aporte adicional por el tema del terremoto. Para el año 2016 se destinaron \$ 779.000.000 de los cuales 660 millones son para financiar el FAEP tradicional y para el programa Movámonos por la educación pública 119 millones de pesos.
- El monto será diferenciado: base de \$1.000.000 a cada escuela y liceo, más \$15.000 por estudiantes según matrícula 2015.

ÁREAS FINANCIABLES

- Es muy importante que el **Consejo Escolar** dialogue directamente con el sostenedor respecto a las iniciativas que pueden presentar. Se busca que vayan encaminadas al beneficio de la comunidad en su conjunto y que se articulen con los objetivos de mejora del colegio y también con el Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros.
- ➤ Sin perjuicio de lo anterior, se propone que las iniciativas y acciones se enmarquen en:
 - 1. Participación de la comunidad educativa.
 - 2. Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes.
 - 3. Mantención, mejoramiento y regularización del inmueble e infraestructura.

SESIÓN I:

¿PARA DÓNDE QUEREMOS IR?

¿Qué tenemos actualmente que nos permita lograr nuestro objetivo

o VIDEO:

- Explicación Movámonos y trabajo Consejos Escolares: Énfasis en importancia de la participación y trabajo en equipo.

• TARJETAS DE PROYECTOS:

- Dónde los estamentos escriben qué tipo de actividades quieren desarrollar. Los objetivos a que responde cada iniciativa.

o DISCUSIÓN:

- El video invitará a abrir una discusión libre respecto a qué tipo de iniciativas podrían ser interesantes para el establecimiento.
- Encontrar sentido a este tipo de iniciativas.



SESIÓN II: DELIBERACIÓN

O PRESENTACIÓN TAREA:

- Cada representante dispondrá en un tablero sus tres ideas principales, exponiendo brevemente cuál de las iniciativas del tarjetón corresponde y a qué contribuiría al establecimiento.

o COINCIDENCIAS

- Primero se evaluará la presencia de coincidencias en iniciativa, objetivos o contribuciones para el estabelecimiento.

o **JUEGO**

- Por cuadrícula se va discutiendo y priorizando iniciativas con objetivos.
- Al fin del juego debe existir una prioridad de actividades a realizar.



SESIÓN III:

Formalización iniciativa

FICHA DE PROYECTO

- Para formalizar el diseño anteriormente desarrollado, se traspasa esta información a una Ficha de Proyecto, la que involucra:
- Nombre del proyecto
- Descripción
- Objetivos
- ¿Qué herramientas se usarán?
- ¿Qué beneficios generará?
- ¿Qué riesgos existen?
- Designación de roles y responsabilidades.
- La Ficha del Proyecto (sea uno o más) será presentada por el director/a del colegio al sostenedor.
- **17 de junio** es la fecha plazo para que el director suba esta información en la plataforma web que se habilitará o bien entregue cada ficha al sostenedor.
- El sostenedor tiene la responsabilidad última de planificar formalmente y ejecutar las actividades, respetando razonablemente la decisión del Consejo Escolar y usando los recursos transferidos desde el Ministerio de Educación en el respectivo establecimiento.
- El sostenedor incorporará el criterio de factibilidad presupuestaria y administrativa para hacer realidad el o los proyectos.
- El **30 de junio** es el plazo máximo para que el sostenedor envíe las Fichas de Proyectos de todos sus establecimientos educacionales.

Mientras antes presenten las Fichas, recibirán también los recursos para poder realizar las actividades definidas por los Consejos Escolares. Es requisitos que estos tienen que estar creados en las escuelas y tienen que estar registrados en el sitio web. En Monte Patria se hizo una reunión antes, donde participaron todos los consejos escolares de toda la comuna.

Inicio de la Conformación y registro de los Consejos escolares en página Web: **www.educacionpublica.mineduc/movamonos**

- Se informan sobre iniciativa, metodología y procesos
- Se informan sobre los montos que les corresponden a cada establecimiento: buscador de colegios disponible en www.educacionpublica.mineduc/movamonos
- Coll center 6006002626 ayuda MINEDUC consultas

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Para que quede claro le solicita pueda mencionar un ejemplo.

SR. FRANCISCO ALFARO: Da los siguientes ejemplos

- Si el colegio tiene dificultades con la asistencia escolar, el consejo escolar pudiera desarrollar una acción orientada a que los estudiantes pudieran venir a clases.
- Si el colegio tuviera problemas de matrícula, desarrollar una actividad a promover el proyecto educativo institucional de ese colegio.
- En Punitaqui, un alumno de 5° básico, propuso la idea de aquellos estudiantes que requieran desarrollar actividades que profundicen las materias que pasan en la escuela.
- Algunas iniciativas de naturaleza de infraestructura, pero hay otros fondos

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Si esta la posibilidad de ocupar en algunas cosas distintas, que no sea de infraestructura, se supone que hay otras líneas de financiamiento, como el FRIL, en estos lineamientos nuevos deberían ir estos recursos para aquellas iniciativas que no han sido cubiertas hasta ahora.

SR. FRANCISCO ALFARO: Efectivamente va a depender de la orientación que le de el Director del establecimiento.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Da la bienvenida al Director Provincial de Educación, califica de muy buena su exposición, en lo que respecta a los consejos escolares y el conocimiento de los docentes y directores de las escuelas para desarrollar estos proyectos nuevos, tenemos en la comuna muchos establecimientos donde se tienen que conformar los consejos, el que debe estar presentado por una persona, le preocupa el conocimiento de lso directores y los integrantes del consejo escolar, le gusto mucho el nombre del programa "Movámonos por la educación pública".

SR. FRANCISCO ALFARO: Señala, que los consejos escolares se constituyen con representantes de cada uno de los estamentos del establecimiento educacional, tal como el presidente del centro de alumnos, los mismo ocurre en el caso particular de los asistentes de la educación y los incorporan a la gestión del establecimiento diferentes aspectos institucionales, se incorporar distintas visiones y se genera un espacio para la transparencia por los recursos que un establecimiento pueda recibir, desarrolla ciudadanía, participación y la familia se incorpora, un consejo escolar puede decidir quién será el director del este consejo. Para el caso particular del sostenedor, es el director que responde al sostenedor por el funcionamiento del consejo escolar, en definitiva es la figura que responde ante el sostenedor. Se ha hecho un gran esfuerzo para llegar a todos integrantes de los consejos escolares de los territorios. La información ya esta entregada a las cuatro comunas de Limarí, han participado de las reuniones todos los consejos escolares y con los respectivos concejos comunales y en Monte Patria se hizo reunión con los 45 establecimientos educacionales y el gobierno ha enviado a todos los integrantes de los consejos una metodología específica de cómo liderar este proceso. Le interesa que los directores cooperen

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que los consejos están dados por ley, pero da la oportunidad que además se pueden agregar otros miembros de la comunidad y nombrar a su propio representante, en algunas escuelas el círculo es muy cerrado y se podría abrir hacia afuera, siempre y cuando el consejo escolar lo resuelva así. El Consejo escolar tiene carácter de consultivo y resolutivo, la capacidad de resolutivo se la da el sostenedor, le entra la duda, si se les está dando la capacidad de decidir pasa a ser resolutivo, encuentra que hay una contradicción.

SR. FRANCISCO ALFARO: Indica, que la Ley es el N°19.779. Es evidente que el consejo tiene que ser resolutivo, la normativa señala que si el sostenedor le quiere dar esta condición, puede hacerlo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, el tema de la participación, ojalá los consejos escolares pudieran salir del encierro de las escuelas, muchas veces la comunidad tienen mucho que entregar a la comunidad escolar, este rol no se cumple y los consejos escolar han sido para la foto o para cumplir con la ley, pero no funcionan los consejos escolares. Ha conversado con alumnos del Liceo y siente que no hay claridad en cuanto a la función en el consejo escolar y encuentra que éstos no están funcionando en un porcentaje importante, encuentra que este proyecto va a venir a reforzar la participación, es muy bueno que se haya venido a exponer al concejo para hacer el seguimiento. Espera que la difusión se pueda masificar, para que cualquier niño o padre sepa esto y que este tema se aborde en las asambleas de estudiantes a objeto de masificar esta información, muchas veces esto lo sabe las tres o cuatro personas que están en la directiva y nadie más.

SR. FRANCISCO ALFARO: Expresa, que la participación pretende fortalecer el desarrollo del concepto ciudadano, la participación permite construir espacios sociales distintos, todos los aspectos relacionados con la confianza social, el

desarrollo de la institucionalidad, el desarrollo de la reciprocidad, aspectos tremendamente importantes para la formación del sujeto, etc.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que se agradece la noticia que les trae, los \$ 119.000.000 que serán destinados a las escuelas de la comuna tendrán un destino según el objetivo que el consejo escolar definió, sería bueno conocer en noviembre de este año, el establecimiento que tuvo mejor aceptación del programa y cuáles fueron las escuelas que fueron beneficiadas y como utilizaron los recursos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Felicita a don Francisco Alfaro por su trabajo y la presentación que realizo al concejo.

3° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR DE CONTROL PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS SEGÚN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica, que este proceso en los últimos años se ha uniformado, se dicto el reglamento y se constituyo el comité técnico de trabajo y además el concejo sumo la representante de este cuerpo colegiado, trabaja el comité técnico en las metas y posteriormente evalúa si éstas se han cumplido. El informe fue elaborado con fecha 18 de abril y de acuerdo a las directrices que entrego el concejo, se pidió que se acompañaran los indicadores, a continuación entrega resumen respecto al cumplimiento de metas institucionales y de desempeño colectivo:

- A) OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: Las tres metas fueron cumplidas
- B) OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO: se cumplieron todos los objetivos, excepto el de la unidad Secretaria Comunal de Planificación. La meta de informar en forma semestral al concejo el avance de los proyectos de inversión y no bastaba con la nómina de proyectos.

Para terminar el informe, la estructura asignada al PMG es la siguiente:

 $\begin{array}{ccc} \text{Base} & 15\% \\ \text{Objetivos de Gesti\'on Institucional} & 7,6\% \\ \text{Objetivos de Gesti\'on Colectiva} & \underline{8\%} \\ \text{TOTAL} & 30,6\% \end{array}$

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Va a redundar en el trabajo que realizo en la comisión, se hizo un trabajo de varias reuniones antes y durante, en el día de ayer se realizó la última reunión, quiere agradecer a los integrantes de la mesa de trabajo, porque fue un trabajo arduo, para insertar en el municipio un proceso claro y después respaldarlo. Existe un reglamento interno, para algunos a lo mejor no fue agradable, en algún momento se les devolvieron las metas, pero ayudo a corregir y tomar conciencia que éstas son trabajos adicionales a las funciones pre establecidas, en definitiva ese es el resultado y todo se cumplió, excepto el SECPLA.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Una de las cosas importantes que ha ido cumpliendo, es el hecho de entender que las metas no son las labores habituales y en el fondo es otra cosa que no está considerada en el contrato y para lograrlo hay un esfuerzo, es bueno que la Concejal Mery Mora este en esa comisión y si hay alguien que no cumple, no cumple nomás y no se debe ver como un castigo, sino como un aprendizaje, los quiere felicitar por eso.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Quiere hacer dos observaciones y una felicitación a la presentación que hizo don Pablo, felicitar al equipo que trabajo por el aporte al plan de mejoramiento de la gestión, que bueno que esto se haya transparentado, también es bueno para el alcalde, porque ha

permitido que se haga este trabajo, como es el trabajo conjunto con los concejales. Respecto a las observaciones que tiene, cuando se habla de plan de mejoramiento de la gestión es para ir a la mejora de una unidad. Quiere saber a raíz de la cuenta pública, como se generó esta presentación, tiene entendido que no se hizo por una persona del municipio, su duda es quién.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que hay un error garrafal, a cada unidad se le entrego una minuta y hay un equipo que la proceso (Karina Aguirre, Francisco Fuica, Gabinete, Prensa e Informática), estuvo un día con ellos hasta las tres de la mañana y no hubo una persona extraña, jamás la cuenta pública la ha hecho una persona ajena a la municipalidad.

Prosigue con la palabra, la concejal Sra. Rosa Guerrero, en relación a los funcionarios que se someten a retiro, como don Juvenal Cortés, esta desprotegido porque el reglamento que los rige no está garantizada la indemnización.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala, que hoy día el estatuto de los funcionarios municipales no contempla el pago de una indemnización, ya sea por años de servicio o por terminó de la vida laboral.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se suma a las felicitaciones al equipo técnico (funcionarios y representante del concejo) respecto a las bases del planteamiento del mejoramiento de la gestión y el seguimiento de estas y las cosas hay que reconocerlas. En la cuenta pública el alcalde hablo de transparencia y acá está el trabajo y por el hecho que el concejo esta representado le da transparencia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Respecto a SECPLA lo considera injusto, porque esa unidad generó 56 mil millones de pesos, no es gratis, es un trabajo enorme, entiende que las reglas de juego dice que tenía que emitir un informe. Pueden comparar con otras cuentas públicas, tiene listo cuatro proyectos, plantas de tratamiento, etc., quién construye las medias aguas. Segundo Bugueño y su equipo

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERERO: Indica, que acá no hay ninguna duda y acá no se ha dicho que se ponga en duda el trabajo que ha hecho la SECPLA, como la casa de la cultura y le parece injusto. Son más que dos personas, Chañaral Alto se ha beneficiado con una cartera de proyectos que van a ser de este gobierno, reconoce el trabajo profesional.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: En primer lugar, quiere reconocer la función de la SECPLA y siempre ha dicho que la SECPLA es el corazón de la municipalidad, incluso hay proyectos menores que pudieron ser capturados, pero hay otra unidad como Control que también tiene que hacer su pega.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone cambiar por una amonestación en su hoja de vida.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Agradece las palabras del el alcalde, cree que son muy sentidas, pero cuando asumió en esta unidad, hizo el compromiso de profesionalizarla, antiguamente había un grado de incerteza en el pago. El procedimiento realizado es objetivo y profesional, ya no es un favor porque estableció en un procedimiento y da gusto ahora ver validado nuestro trabajo, conversó con Felix Michea personalmente, le envió documentación para acreditar la meta, pero también

tiene que ser fiel con los demás, estas metas fueron propuestas por ellos mismos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Se suma a las felicitaciones y si alguien no cumplió las metas es porque alguien fallo y el cumplimiento de un 99% es excelente. Los felicita por el puente de El Tayan, en actas anteriores quedo registrado que le solicito al Alcalde arreglar este puente y el acceso al Tayan, a lo mejor se habían abaratados los costos en abrir el camino por La Cisterna, que no son más que 3 Kms,, y se hubiera ahorrado mucho más.

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Hace siete años atrás, fue con Miguel Neira y recorrieron el sector, con una varilla se observó que no habían rocas, por ello se descarto esa alternativa.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que hay que tener un poquito de humildad, otra cosa llegaba con fotos de las máquinas de ejercicios que en otras comunas se instalaban, el alcalde tomo la idea y jamás lo ha mencionado respecto a quién fue la idea, respecto a la auto construcción de medias aguas, también fue idea de él, porque salía más barato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se aprueba el cumplimiento de los objetivos institucionales y por unidad año 2015, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 19.803.

4° PUNTO: APROBACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE SERVICIOS BANCARIOS, BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En relación al convenio que envió el banco del estado, fue enviado a cada concejal a través de correos electrónicos a objeto revisarán su contenido. En el día de ayer vino la persona que estaban por licitar el servicio y señalo que la ley obliga a realizar la licitación.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala, que el Banco del Estado es un servicio público, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades faculta hacer convenios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación convenio interadministrativo de servicios bancarios y por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se acuerda aprobar la suscripción de este convenio entre el banco del Estado y el municipio.

5° PUNTO: APROBACIÓN COMODATO DE INMUEBLE UBICADO EN ZONA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTEO LA VIÑA A LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que se derivo a Jurídica la solicitud de la Junta de Vecinos Esperanza Juvenil sobre factibilidad de otorgar en comodato área de equipamiento. Según Ord. Nº 020 de fecha 23 de abril de 2016, informa que el área de equipamiento solicitada se ubica en el loteo La Viña del Comité Pro Casa Esperanza Juvenil y tiene una superficie 85,76 M2, en dicha área de equipamiento se encuentra construida una sede, la cual es utilizada a la fecha por la Junta de Vecinos solicitante. Entre las atribuciones esenciales de las municipalidad se encuentra la de administrar los bienes municipales

existentes en la comuna, incluidos los bienes nacionales de uso público. Que las zonas de equipamiento pasan a dominio municipal por el solo ministerio de la ley al aprobarse el plano de loteo. Para disponer de los bienes nacionales acorde a lo establecido en el artículo 65, letra e) de la Ley N° 18.695, se requiere acuerdo del concejo. Somete a votación.

Por unanimidad de los concejales presentes en la sesión, el concejo acuerda aprobar comodato por un período de 10 años de inmueble ubicado en la zona de equipamiento del Loteo la Viña, sea utilizado por la Junta de Vecinos Esperanza Juvenil como centro comunitario y en caso que el inmueble no cumpla el fin para el cual se autorizo el comodato quedará sin efecto en forma anticipada.

6° PUNTO: CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA – O"HIGGINS, MONTE PATRIA"

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Según Ord. Nº 19 de fecha 27 de abril de 2016, emitido por el Director Jurídico, en que solicita al concejo ratificar suscripción de Convenio Mandato completo e irrevocable entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria de fecha 15 de junio de 2015, por el proyecto "Mejoramiento Eje Balmaceda – O"higgins, Monte Patria" y que asciende a M\$ 1.635.105, por exceder las 500 UTM y exceder al actual período alcaldicio. Somete a votación la ratificación de este convenio y se aprueba por unanimidad.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM № 2684, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, SECRET. MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se requiere proporcionar la siguiente información: informe detallado con el costo total de la habilitación provisoria CESFAM Chañaral Alto
MEMORANDUM № 2671, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	,	Reitera en relación al Ord Nº 53 de fecha 15 abril 2016 en que se da respuesta sobre caso de la Sra. Claudia Alfaro, en su contenido no se señala la solución que dio vuestro departamento.
MEMORANDUM № 2670, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL		Se solicita hacer presentación al concejo en la sesión ordinaria que se realizara el día 7 de junio, en relación a trabajo que ha realizado la unidad y el programa a futuro
MEMORANDUM № 2669, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita impartir instrucción a Don Segundo Bugueño, para que realice trabajo topografía de la ubicación pozo de captación agua potable, APR Bellavista de Caren, coordinarse con la presidenta APR o comité pro casa
MEMORANDUM № 2687, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	MUNICIPAL, SRA. KARINA	Se solicita apoyo para trasladar a la gente del la Unión Comunal de Consejos Consultivos, quien realizara jornada sobre TPP.

MEMORANDUM Nº 2686, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	MUNICIPAL, SRA. KARINA	Realizar presentación ante el concejo el día 7 de junio, a las 11:00 horas, tema a tratar: Lo que se ha hecho en seguridad Ciudadana Programa a futuro
MEMORANDUM Nº 2685, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	CRISTINA HUERTA CON	Realizar presentación al concejo, el día 7 de junio, a las 10:30 horas de los siguientes temas: A) Plan de Trabajo B) números de adultos mayores de la comuna C) Visitas que se realizan en forma semanal
MEMORANDUM № 2683, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA SR. FELIX MICHEA URRUTIA CON COPIA ENCARGADA DE TURISMO	Se encarga realizar un bosquejo para realizar obras ruteras que guarden relación a obras ubicadas en los accesos, "Bienvenidos a Monte Patria"
MEMORANDUM Nº 2682, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SOCIAL, SRA. PERLA	Solicita visitar y evaluar el caso de la Sra. Aida Laferte Avila.
MEMORANDUM Nº 2680, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL		Se solicita proporcionar detalle de los sectores en que se ubicaran los juegos infantiles y maquinas de ejercicios, varios sectores 3 Comuna de Monte Patria.
	MAX CAMPAÑA CON	Solicita contar con vuestra presencia concedida a la Presidente del Comité Porvenir de Huana, el día 10 de mayo.
MEMORANDUM Nº 2677, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL		Se solicita realizar presentación al concejo en la sesión a realizarse el día 3 de mayo, Proyecto Paseo Peatonal.
MEMORANDUM Nº 2676, DE FECHA 19DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	Se solicita evaluar y otrogar ayuda si procede a los siguientes casos: Eduardo Araya Veliz Claudia Alfaro
ORD. № 50, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES	Concede audiencia para el día 3 de mayo, a las 12:00 horas, para presentación de Cumplimientos de Metas PMGM 2015
ORD. № 51, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	-	Informa que el Concejo concedió audiencia para el día 17 de mayo, a las 10:15 horas.

ORD. № 681, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADOR GENERAL	,
ORD. № 680, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL		El concejo informa que debe hacer la solicitud a través de una organización comunitaria de vuestra localidad.
	SRTA. CLAUDIA QUEZADA Y SRA. JAVIERA ELORZA	Informa, que el concejo concedió audiencia para el día 17 de mayo, a las 11:00 horas.
	SEGURA, DEPARTAMENTO	Informa, que el Concejo concedió audiencia para el día 3 de mayo, a las 10:30 horas.
ORD. № 682, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ARGANDOÑA,	Informa, que el Concejo concedió para el día 10 de mayo, a las 10:15 horas.
FECHA 25 DE ABRIL		Cursa invitación para asistir a sesión de concejo, a fin de tratar problema de la pavimentación carretera Pedregal.
MEMORANDUM № 2694, DE FECHA DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL		En relación al Ord. N°19, realizar aclaración respecto al monto provisionado en el presupuesto y la derivación del convenio, no debería exceder al 31 de diciembre de 2016.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA ABRIL DE 2016, VERONICA ZARATE	Saluda al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, y agradece la invitación a	
	ROBLEDO ZAKATE	participar, y agradece la invitación a participar de la cuenta Pública Gestión 2015, por agenda no podrá asistir.	
2	OFICIO SGT N° 48 DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2016, RODRIGO GONZALEZ LARA, SUBGERENTE TECNICO, CONAFE	Da respuesta a Ord. N°510, donde se solicita la reparación de dos transformadores en la localidad de El Peral, informa en trabajar en proyecto de instalación de un transformador trifásico, adicional a los actuales, el cual será emplazado antes del presente mes	copia a las concejalas Lidia Valdivia y Mery Mora. Responder a a la organización que

3	ORD. N°58, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Expone caso social de Paul Cortés Cortés, quien solicita ayuda económica para costear traslado y estadía en el País de Argentina donde fue seleccionado por la Academia de Futbol Kiko Rojas.	El concejo acuerda entregar ayuda social por \$ 200.000.
4	ORD. N°36, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta a Memorándum N°2656, acerca de los daños producidos por el terremoto a la Iglesia Nuestra Sra. Del Carmen de Monte Patria.	
5	CARTA CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, SRA. PAMELA SALFATE ROJAS	Solicita apoyo para la carrera Deportiva de su hija Josefa Araya Salfate, debido que el equipo Club Italiano de Balonmano, la convoco a participar en el Mundial de Balonmano que se realizara en la ciudades de Gotemburgo (Suecia) y Dronninglund (Dinamarca), viaje que deben costear y es un monto muy elevado, aproximadamente 2.200 dólares deben reunir hasta el 30 de mayo.	El concejo acuerda aportar \$ 500.000.
6	ORD. N°59, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Da respuesta al requerimiento del concejo en sesión Ordinaria N°124, en relación a clarificar el apoyo social Sra. Claudia Alfaro Araya, se señala que ya fue beneficiada con una vivienda de emergencias en el año 2014, por lo tanto no se considera el caso para obtener nuevamente el mismo beneficio por la Municipalidad.	Remitir respuesta a la Sra. Claudia Alfaro.
7	CARTA CON FECHA 22 DE ABRIL DE 2016, DIRECTIVA COMITÉ PRO SITIO BELLAVISTA DE CAREN		SECPLA, Sr. Felix
8	CARTA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2016, DIRECTIVA IGLESIA NUESTRA SRA. DEL ROSARIO EL MAQUI, SR. JORGE MUÑOZ CAMPUSANO, SRA. FABIOLA ARAYA MUÑOZ	Solicita apoyo para realizar actividad los días 21 y 22 de mayo, para restaurar a la Iglesia Nuestra Señora El Maqui.	Derivar a Gabinete a fin de indagar mayores antecedentes y visibilizar en que se puede apoyar en esta actividad.
9	ORD. N°42 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita modificar acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N°16, solamente en lo que respecta a su nueva ubicación de la Biblioteca en calle Poniu N°202, Ciudad de Monte Patria.	El resuelve complementar acuerdo
	ORD. N°62, CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	correspondiente a usuario Eduardo Alonso Araya Veliz, se deriva a DIDECO por tratarse de apoyo en copas y medallas	
11	CARTA CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2016, COORDINADORA OPD MONTE PATRIA		Se concede audiencia para la sesión a realizarse el 14 de junio del año en curso.

12	ORD. N°35 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA	Solicita autorización para realizar cambio de Art. 45 Ley 19.378, funcionario del Centro de Salud Familiar Caren a la Srta. Barbara Aguilera Ormeño, contratado a Contrata que presento su renuncia a su cargo. La funcionaria que asume en el Centro Salud Familiar Mencionada es la Srta. Mónica Osorio Beltran.	· ·
13		Remite 8 ejemplares del Primer Informe Trimestral Año 2016, sobre el estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario.	
14	CARTA CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2016, SR. GUILLERMO ARAYA PLAZA		Se requiere que el Director Jurídico entregue informe en la próxima sesión, el que fue derivado el 14 de julio de 2016.
15	ORD. N°09, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL, SRA. INOSENCIA FUENTES JORQUERA	donde se solicita nomina de funcionarios	Se encarga proporcionar copia a todos los concejales
16	ORD. N°21 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Aclara Ord. N°19, existe un error de transcripción en cuanto a la vigencia del convenio de suministro ID 2996-22-le16, que señala dos fechas de termino. Revisado los antecedentes de licitación, la vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2017, por tanto excede el periodo alcaldicio.	•
17		La junta de Vecinos El Palomo, solicita materiales de construcción para terminar los baños públicos de la sede social.	_
18	ORD. N° 28 de fecha 03/05/2016, SECPLA SR. FELIZ MICHEA URRUTIA	Remite informe razonado "Adquisición de Seguros Voluntarios Automotriz Vehículos Municipales, Salud y Educación, año 2016"	El concejo acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación de oferta

8° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos

- 1. Entregara a la Sra. Bernardita Cortés, los antecedentes de varios casos sociales.
- 2. Como se aplazo la constitución de la ACHIFARP, le llego un mensaje y será este viernes 6 de mayo. Solicita al concejo el respectivo acuerdo, se aprueba por unanimidad y participarán los concejales que integran la comisión de salud.
- 3. Es súper importante por parte del Alcalde el respaldo a los PMG y la voluntad política del concejo entregar un bono o un cierto estímulo a los funcionarios a honorarios, quienes también son parte de los PMG. Sr. Alcalde se compromete en revisar este tema, siempre a los honorarios se le hacen dos bonos especiales.
- 4. Sobre tema wifi, había una planificación al respecto, solicita que se informe acerca de los sectores en los cuales se han realizado las instalaciones y los lugares que faltan según el plan. Esto porque hay varias localidades que lo están solicitando, como Los Tapia.

5. Solicita se pueda precisar los lugares en que se instalarán los juegos infantiles y máquinas de ejercicios del proyecto que se está presentando a la SUBDERE.

CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO: Expone los siguientes puntos

- 1. Le preocupa bastante la situación de la empresa Araya Hnos., que están sacando material en Pedregal y han cambiado en este último tiempo tres veces el jefe, se hizo compromiso con el jefe anterior de replantar algarrobos para recompensar el daño de todos los espinos que se arrancaron y no han hecho nada. Solicita se pueda enviar a Roberto Araya a evaluar y exigir que se planten los 200 algarrobos que se comprometieron y si no le revocamos el permiso para sacar áridos. Sr. Alcalde y Presidente del concejo acoge moción.
- 2. Hace mucho tiempo que le dio los antecedentes de Armando Cortés dueño del Coralito para que se instalara en la casa de la cultura, a través de las redes sociales se lo quieren llevar para Ovalle. Consulta que ha hecho Gutiérrez que quedo a cargo de eso.
- 3. Falta bastante para el aniversario de Monte Patria, sería bueno tenerlo presente y poder reconocer Omar Navea, este joven es un atleta de la localidad de Carén, quien se ha destacado en esta disciplina e incluso a nivel internacional ha tenido buenos lugares.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone, "tema que tiene que ver con la contingencia política que se está viviendo en la comuna de Monte Patria, se quiere referir, porque ve que usted Alcalde y yo hemos vivido procesos democráticos y procesos de dictadura muy dificiles, sufrieron, han vivido y han sido parte en sacar adelante esta democracia y cada uno en lo posible han tratado de aportar con sus propias ideas y capacidades a esta comuna, no le gustaron sus palabras en la cuenta pública, en vez de decir una frase que le llenará el corazón, como decir que seguiré luchando por una comuna prospera en favor de la gente. Hace esta crítica constructiva, quiere ver a su alcalde en otra parada, no lo quiere ver así, porque en esos años dieron la cara y sufrieron la represión y muchas cosas más, no es posible y siempre lo ha apoyado toda la vida porque es parte de la nueva mayoría, no le gusto cuando dijo; que vengas otros a hacer lo que he hecho en 24 años, no es lo mismo alcalde, le hubiese gustado que hubiera dicho otras palabras, usted siempre ha tenido un grado de lealtad con los gobiernos de la nueva mayoría, interpreta sus palabras como si le diera lo mismo quién llegue a la municipalidad y cuando hace esta reflexión es porque le preocupa eso, este espacio que hemos logrado que se llama democracia, no la echemos a perder, hoy día algunos critican lo malo que se ha hecho, es cierto que se han hecho mal algunas cosas, pero no hay ningún gobierno que haya hecho maravillas y en eso tenemos que tener cuidado, porque con esto no donde vamos a llegar, entiende que usted se ha sentido muy mal por el tema de los ladrillos, y dice que lo han acusado por ese tema".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, "que a él no le han pedido que explique, porque lo que hicieron esta correcto, tuvo que prestar plata de su bolsillo, seiscientos mil pesos para pagarle a la gente, hay muchas cosas que ustedes no saben, el Segundo de su bolsillo ha puesto más de dos millones de pesos, llovió y la gente siguió trabajando, también hubo que comprar dos yeguas, una en setenta mil y la otra en cincuenta mil pesos y se vendieron para recuperar la plata. Las yeguas se tuvieron que engordar, porque la metieron al barro no aguanto ni cinco minutos y no hay ítems para comprar avena y pasto, esto se compro por fuera y es verdad que se vendieron ladrillos para ir a pagar la avena y las yeguas, lo único que se saco con fondos municipales es la pesebrera que se

hizo y nada más, pero siempre andan viendo ladroneo y cuanta cuestión y no se perdió ni un ladrillo".

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, "que no entrará en el tema de juzgar, pero cuando hay transparencia no deberían ocurrir estas cosas, varias veces pidió explicación, usted lo presento como un gran proyecto que estaba fomentando por dos cosas, la primera para abaratar costos en calidad y precio para la auto construcción y segundo enseñar un nuevo oficio en lo que respecta a la técnica, traer conocimiento del sur y eso lo estaba haciendo el municipio y nunca dijo que era un tema personal".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, "que se trabajaron cuatro meses y sólo dos los pagó el municipio, cobraban setecientos mil pesos cada uno y la única posibilidad de hacer plata era venderlos, se vendieron diez mil ladrillos a \$ 110 cada ladrillo porque no había intervención del municipio y después en los dos meses que se contrataron con platas municipales se hicieron setenta mil ladrillos aproximadamente y están ahí, a la gente de acá sólo le daban la comida".

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Pregunta ¿cómo se genero la factura y donde esta contabilizado eso?.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que Alfonso y vo le preguntamos y Ud. expuso acá en el concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, "que no tenía idea como se hacían los ladrillos, la gente llego acá, se compraron los animales y estos parecían esqueletos, tiritaban enteros y estuvieron cinco minutos en el barro, por esa razón se vendieron diez mil ladrillos, a \$ 110 y se recuperaron un millón cien mil pesos y el precio costo fue de noventa pesos y en SODIMAC están a \$ 340, sólo se pagaron dos meses y en esos dos meses se construyeron setenta mil. Siempre están viendo cosas extrañas, así se hicieron los ladrillo y mi presidente regional del partido diciendo en la radio que ojalá lo metan preso por esto y ojalá me vea él de rodillas declarando en el consejo de defensa del estado".

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expresa, que ha habido tanto rumor y si usted nos hubiera informado, no hubieran tantos rumores.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Termina su punto, para que quede más claro y más transparente y para que también se juzgue de otra manera este tema de los ladrillos, por ello solicita se informe de todos los gastos que se hicieron. Sr. Alcalde indica que esta todo entregado a la Contraloría.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes puntos

1. Espera que antes que termine el período se pueda constituir la corporación de deportes, sólo falta que el alcalde nombre a dos personas

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que no la ha formado porque no tiene los recursos, ustedes no me pueden obligar. Para que funcione se requieren recursos y el único que sabe si existen recursos es el Alcalde, solicita que sean más responsables.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: La misión de la persona que esté a cargo, es la que tiene que traer fondos externos y no se financia con recursos propios. Hay proyectos destinados exclusivamente a

corporaciones. Indica que tienen miradas distintas, se formo la comisión de deportes y fue con esa finalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que hay que tener recursos para pagarle al gerente de la corporación.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que eso no es problema, puede ser el mismo que cumple esa la función de coordinador de deporte en DIDECO.

2. Hoy día el concejo aprobó el convenio con el Banco del Estado (Sr. alcalde le dice que él no tiene nada que ver con esas platas), concejal pide que lo deje terminar y al tiro lo ataca, en el convenio anterior especificaba que los recursos iban a ser destinados para el área de cultura, social y deportivo. Solicita que en este nuevo convenio queden salvaguardados estos recursos que se van a obtener y que sean destinados a cultura y deporte, reitera que se garantice que vayan a estas áreas que no tienen recursos, como es cultura y deporte, e incluso para el FONDEVE, donde las organizaciones puedan postular a través de proyectos. Convenio actual era por \$ 15.000.000 y las platas al parecer se ocuparon en el ANATAUMA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, "que los concejales no están facultados para destinar los recursos, golpea la mesa y dice que se siente traicionado por esto. Estas cosas primero se tienen que conversar en la oficina, llama al Felix y van viendo. Van a conversar otras cosas, como pelar cosa que no acepto y no de cosas importantes. Reitera que hay desconocimiento del alcalde y se siente traicionado".

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Afirma, que todos los temas de la comisión, se han conversado en el concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, "hagan lo que quieran", plata no hay para que funcione la corporación.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta las siguientes inquietudes 1. Ha conversado con el Encargado de la Unidad de Vivienda, le preocupa el tema de los Comité chicos, que tienen 20 a 30 personas, las empresas no están interesadas en tomarlos, se hacen reuniones con la gente, los ilusionan y no hay certeza que realicen los proyectos de vivienda, hizo un seguimiento de una empresa y no pasa nada. Solicita se pueda invitar a una sesión de concejo a don Gabriel para que exponga el Plan de Trabajo. Se acoge moción y se acuerda cursar invitación para la sesión a realizarse el 21 de junio del presente año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que llegaron dos empresa Benavente y Tres L, se comprometieron que en tres meses iban a tener los proyectos y hasta el día de hoy nada, los llama y no contestan. Además por la cantidad de documentos que exige el SERVIU hoy día, no son capaces de cumplir. Trabajaron con una empresa de Valparaíso y se aburrió de salvar observaciones y finalmente se fue.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que la gente percibe que los comité se estancaron.

Prosigue con la palabra, el concejal don Alfonso Cortés, continuando con el tema de las viviendas de emergencia que se han entregado a la gente por el

terremoto, no se han terminado, falta el tema eléctrico y conexión del baño. En algunos casos no calzan los caballetes, las calaminas quedaron corridas, con esto estamos siendo desprestigiados por la gente, porque no fiscalizamos, en vez de una solución ha sido un problema.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que por eso se solicito audiencia a fin de explicar todos estos temas, por el tiempo que ha pasado no ha habido respuesta. No se puede ir a reuniones, porque lo primero que sacan es el tema de las casas, más aún que se avecina el invierno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que esto lo dijo delante de los militares, no bajaban materiales, tampoco las medias aguas, al principio estaban haciendo todos los pisos malos, por eso tuvo que contratar gente. Hay lugares donde no hay electricidad y tampoco agua potable y la gente reclama que le conecten los servicios, coloca como ejemplo Quebrada de Bato.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

- 1. Para que las futuras generaciones y los futuros concejales no digan que el tema nunca se ha tomado, se refiere a la reunión de Huanilla (Sr. Alcalde informa que el Gobernador va mañana a las 4 de la tarde), se tomaron los principales temas que les preocupan.
 - Camino
 - > Entrega del terreno, lo están midiendo
 - Electrificación, se hizo un compromiso de responder en tres meses y se requieren \$ 35.000.000
 - > Comisión se reunirá el 25 de Mayo, deja en claro que se está trabajando.
 - **CONCEJAL, SRA. ROSA GUERERRO:** La llamo hoy día Fabiola, estaba muy molesta porque se comprometieron a ir al otro día a evaluar el estanque. En la mañana hablo con Hernán y Osvaldo, supuestamente va a ir mañana, sino pudieron ir porque no había vehículo, debió hacer llamado a la Presidenta.
 - **CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica, que el compromiso fue que la municipalidad los iba a apoyar para salvar las plantaciones, no obstante a los pequeños agricultores se les va a postular a la impermeabilización de estanques.
- 2. Insistir una vez más con Vialidad, en los caminos secundarios no se han hecho los trabajos, camino desde Chañaral Alto a Cárcamo la gente reclama porque está muy malo y los arbustos han crecido en las orillas, urge una mantención. Solicita se pueda cursar invitación al concejo. Sr. Alcalde indica que conversará con Jesús Muñoz.
- 3. Tema sensible que se ha conversado varias veces en el concejo, poder traer al encargado de la sequía, hace algunos años atrás (2010) se hizo una propuesta de 13 puntos, en uno de esos puntos estaba el pro empleo, programa que todavía esta, se pide que puedan explicar si sigue el Programa Pro Empleo y exponer cuál va a ser el plan de trabajo de las personas contratadas. Se resuelve cursar invitación a la Seremi del Trabajo y Encargado Comunal, don Williams Ángel.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Tal como lo señaló en la cuenta pública, solicita acuerdo para contratar la auditoría para hacer una cosa selectiva de los últimos diez años, para tener el informe el 6 de diciembre del presente año, para tener una municipalidad saneada a las autoridades que vengan.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Si no hay plata para la corporación, consulta de donde se sacarán los recursos, en una oportunidad se pidió en el concejo y usted mismo decía que era muy cara y que no habían recursos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, "que con todo lo que nos ha dicho, como lo dije usted ha hecho una buena gestión y no tiene porque temer, no sabe porque tiene que hacer una auditoría, deje que el otro alcalde que asuma, demuestre que sí hizo una gestión transparente, es contradictorio lo que va a decir, y ojala que sea constructivo lo que va a decir, cuando nos explicó lo de la empresa de los ladrillos, alguien pregunto si se podían vender y usted dijo que estaba prohibido vender, en la cuenta pública dijo que había vendido los ladrillos para pagarle a la pobre gente, el concejal Castillo estaba exponiendo de la mejor manera para constituir la corporación y usted dijo que no habían lucas, cree que tomar una auditoría es innecesaria, usted no puede ser juez y parte.

Lo dijo en la entrevista en la cuenta pública, se hace cargo de los ocho años que ha ejercido el cargo de concejal, se ha avanzado en la piscina, alcantarillado de Cerrillos de Rapel, salón municipal, se ha avanzado en las señal de wifi, han llegado proyectos de gran envergadura como la casa de la cultura, que es un proyecto moderno a nivel nacional, pero no se le puede caer bien a toda la gente, se recuerda que en el período anterior dijeron que estábamos todos robando y tuvieron que sacar una declaración pública de todo lo que habían realizado".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, era para una tranquilidad para todos y entregar una administración transparente.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTARON EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 124 DE FECHA DE 19 DE ABRIL DE 2016.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 19.803, COMO SIGUE:

A. INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN O UNIDAD	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN
INSTITUCIONAL	100 %	7.6 %

B. INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREA DE TRABAJO

DIRECCIÓN O UNIDAD	GRADO DE	ASIGNACIÓN
	CUMPLIMIENTO	
INSTITUCIONAL	100 %	8 %
ADMINISTRACIÓN	100 %	8 %
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	100 %	8 %

SECRETARIA MUNICIPAL	100 %	8 %
DIRECCIÓN DE CONTROL	100 %	8 %
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100 %	8 %
DEPARTAMENTO SOCIAL	100 %	8 %
DIRECCIÓN DE OBRAS	100 %	8 %
DIRECCIÓN JURÍDICA	100 %	8 %
DEPARTAMENTO DE TRANSITO	100 %	8 %
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	83.3 %	4 %
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100%	8 %
		. ,,

C. COMPONENTE BASE: 15 %

- 3. EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS **INTEGRANTES** PRESENTES EN LA SESIÓN, **ACUERDA** AUTORIZAR SUSCRIPCIÓN \mathbf{DE} "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SERVICIOS BANCARIOS", ENTRE EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CUYA VIGENCIA SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS DEL 1 DE JUNIO DEL AÑO 2016.
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA JUVENIL DE EL PALQUI, POR UN PLAZO DE 10 AÑOS DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE AL LOTEO LA VIÑA, INMUEBLE QUE SERÁ DESTINADO A CENTRO COMUNITARIO, ESTABLECIÉNDOSE QUE EN CASO QUE EL COMODATARIO INCUMPLA EL FIN DEL COMODATO. ESTE SE PODRÁ RESOLVER EN FORMA ANTICIPADA.
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 15 DE DE JUNIO DE 2015, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO EJE BALMACEDA O"HIGGINS".
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR \$ 200.000 A DOÑA CLEMENTINA CORTÉS, MADRE DEL ESTUDIANTE Y DEPORTISTA POAÚL CORTÉS CORTÉS QUIEN PARTICIPO EN CAMPEONATO INTERNACIONAL REALIZADO EN ARGENTINA POR SER SELECCIONADO DE LA ACADEMIA DE FÚTBOL KIKO ROJAS.
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR \$ 500.000 A DOÑA PAMELA SALFATE ROJAS, R.U.T.: 15.040.632 3, RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA GASTOS QUE REALIZARÁ LA ALUMNA DEL COLEGIO LOS CONQUISTADORES SRTA. JOSEFA IGNACIA ARAYA SALFATE, POR PARTICIPACIÓN EN EL MUNDIAL DE BALONMANO, QUE SE REALIZARÁ EN LAS CIUDADES DE GOTEMBURGO (SUECIA) Y DRONNINGLUND (DINAMARCA).

- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, COMPLEMENTAR ACUERDO N° 4 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 16 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013, EN LO QUE RESPECTA A LA UBICACIÓN DE ESTE INMUEBLE, SIENDO CALLE PONIU N° 202 DE MONTE PATRIA.
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA POR LA SUMA DE \$ 27.873.488, A LA EMPRESA BCI SEGUROS GENERALES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN N° 2997-34-LE16.
- 10.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA COORDINADORA COMUNAL OPD PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016.
- 11.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SALUD PARA ASISTIR A LA CONSTITUCIÓN DE LA "ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES", A REALIZARSE EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
- 12.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN AL ENCARGADO DE VIVIENDA, SR. GABRIEL BUGUEÑO SALINAS, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 21 DE JUNIO DE AÑO EN CURSO.
- 13.EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN A UNA SESIÓN DE CONCEJO A LA SEREMI DEL TRABAJO SRTA. TARCILA PIÑA RIQUELME Y AL ENCARGADO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO SR. WILLIAMS ANGEL.

Siendo las 14:20 Hrs., se pone término a la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIO

JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPAL DAD DE MONTE BATRI

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

BERNARDITA CORTES GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA